

22/03/2017

Antofagasta: conducía un auto robado y con una patente falsa

Con la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga resultó Bryan Armando Bustamante Carmona, detenido en la tarde de ayer en el sector céntrico por conducir un vehículo que tenían orden de búsqueda por robo.

El propietario dijo que lo dejó estacionado en Calle Atacama, frente a la ex cárcel pública y horas después al volver descubrió que el vehículo marca Daewoo. había desaparecido.



En tanto Carabineros que realizaba patrullajes en el sector céntrico cerca de las 17:30 horas divisó el vehículo al llegar a la intersección de Sucre con Padre Hurtado. Al fiscalizar a su conductor este no supo explicar la procedencia del móvil.

El vehículo tenía adosada una patente que resultó pertenecer a otro vehículo de la misma marca y mantenía tanto la chapa de la puerta del conductor dañada al igual que al interior la cerradura para hacer partir el vehículo también estaba fracturada

Así, Bustamante Carmona, fue formalizado por la fiscal Jennifer Figueroa por los delitos de receptación y conducir con una placa patente que no corresponde al vehículo.

La defensa se opuso a la calificación jurídica y a la participación del imputado en los hechos, ya que a su juicio no está acreditado que sea el imputado el que hizo el cambio de patentes, ya que éstas pudieron estar cambiadas desde antes

El Tribunal desestimó estos alegatos y dijo que muchas veces los imputados suelen andar con las placas, más aún cuando se trata de personas que como en este caso son reincidentes en delito de la misma especie.

Luego de fijada la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, la defensa solicitó disponer una caución la que fue fijada en 200 mil pesos, se dispuso además un plazo de investigación de 60 días.